

DESARROLLO FRONTERIZO

El plan de gestión fronterizo del Ministerio de la Defensa de Venezuela, para el período 1996-1999, en su capítulo dedicado al Táchira, tiene como propósito fundamental "promover el desarrollo económico de la zona fronteriza sur-occidental de la República, creando las condiciones básicas de infraestructura en el orden político, social, económico y militar, mediante la acción planificada y coordinada de los diversos entes de la administración central y regional con responsabilidades sobre la materia".

En la introducción del plan se plantean los objetivos específicos en los diferentes órdenes relacionados con la inversión prevista.

En el aspecto político, se plantea la necesidad de crear los instrumentos y estímulos en materia jurídica, fiscal y de seguridad para promover el poblamiento racional de la frontera. Otros aspectos considerados en esta parte prevén promulgar normas jurídicas o el tratamiento especial de los delitos y faltas en las leyes de la República, en concordancia con la Ley Orgánica de seguridad y Defensa, en especial en la zona de seguridad fronteriza. Asimismo, considera conveniente establecer normas y procedimientos para la regulación del poblamiento armónico, selección, asimilación e integración de la población inmigrante colombiana, así como acciones especiales y específicas para el tratamiento de la población indígena.

En el aspecto social, habla de la necesidad de dotar a estas regiones de servicios para mejorar la calidad de vida de las poblaciones fronterizas "y que no solo reafirme la actual presencia, sino que además abra la posibilidad de convertir algunas zonas en polos de desarrollo económico mediante el fomento de la inversión nacional o internacional...".

En las áreas de la educación y de las comunicaciones, se plantea la conveniencia de crear programas educativos orientados a fortalecer los valores "de la identidad nacional y regional", así como también dirigidos a la "proyección y defensa del aspecto cultural en los valores de la venezolanidad".

En el aspecto económico, entre otros puntos, los lineamientos apuntan a pro-

Del Ministerio de Defensa

PLAN DE GESTIÓN FRONTERIZA PARA EL TACHIRA INCLUYE A 9 MUNICIPIOS

Marlene Otero Silva

En el aspecto social, el Plan de Gestión Fronteriza del Ministerio de Defensa, habla de la necesidad de dotar a las regiones involucradas con servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con lo cual se busca reafirmar no sólo la actual presencia, sino también lograr la puesta en marcha de un plan que "abra la posibilidad de convertir algunas zonas en polos de desarrollo económico mediante el fomento de la inversión nacional o internacional".

mover y evaluar los acuerdos empresariales entre Venezuela y Colombia, en función de la actividad pública y privada para el control y el origen de los capitales, estimulando la presencia de inversionistas nacionales y extranjeras en la zona, atendiendo las ventajas comparativas de la región, el establecimiento de estímulos fiscales y la creación de áreas especiales de control aduanero y tributario.

Aspectos cuantitativos

El plan incluye una inversión de 13 mil 231 millones de bolívares discriminados para las áreas de salud, educación, infraestructura de servicios públicos, comunicaciones, medio ambiente y vivienda.

El área de infraestructura de servicios públicos contempla el financiamiento de acueductos, electrificación, instalaciones deportivas, consolidación de barrios, vialidad terrestre y desarrollo urbano.

La inversión señalada está destinada para los municipios del estado Táchira, como son Jáuregui, Junín, García de Hevia, Bolívar, Córdoba, Fernández Feo, Panamericano, Ureña, Rafael Urdaneta y Ayacucho.

El destino de la inversión, tomando en cuenta la magnitud de ésta, benefició en primer lugar al municipio Panamericano, seguido por Ureña, Ayacucho, Fernández Feo, Junín, Córdoba, García de Hevia, Jáuregui y Rafael Urdaneta.

Por otra parte el orden de la inversión, tomando en cuenta los diferentes sectores se destinó en primer lugar al sector infraestructura de servicios públicos, seguido por orden de importancia en la cuantía de recursos, por los sectores vivienda, medio ambiente, salud, educación; y en el último lugar, comunicaciones, con una inversión para el cuatrienio de sólo 32 millones de bolívares.